

# Canal de denuncias

Nuestro canal de denuncias le permite comunicar de forma confidencial, incluso si así lo desea de forma anónima, aquellos comportamientos que no sean acordes con lo establecido en el Código de Conducta, normativa interna o la legislación aplicable vigente. La atención de estas denuncias se llevan a cabo con la debida diligencia y bajo el máximo estándar de confidencialidad.

La información y evidencia será analizada de manera apropiada y objetiva, preservando la identidad del denunciante. En la medida de lo posible, es de mucha utilidad que proporcione toda la información que considere relevante relacionada a su denuncia y adjuntar las evidencias correspondientes. Si decide revelar su identidad, la denuncia y sus datos personales se expondrán únicamente al personal de aquellas áreas cuya colaboración sea imprescindible en la línea de investigación.

Este canal se encuentra abierto a los clientes de Banco Sabadell México y a cualquier persona aun cuando, no sea cliente del mismo. El uso de este canal se encuentra abierto las 24 horas, 7 días a la semana los 365 días del año desde cualquier ordenador o móvil.

## ¿Cómo interponer una Denuncia?

Por correo electrónico: [Denuncias-BSM@bancodsabadell.mx](mailto:Denuncias-BSM@bancodsabadell.mx)

Una vez finalizada su denuncia, posteriormente le haremos llegar al correo electrónico un acuse de recibo, es muy importante mantenerse atento para que pueda dar seguimiento a la resolución de su denuncia.

**bancosabadell.mx**